



el principio de que el mejor acondicionamiento que puede darse a estos objetos, para que no se arruguen, es el de disponerlos colgados en su correspondiente percha, tal como si estuvieran en un armario ropero.

15 Con el indicado fin, se ha ideado un dispositivo de sustentación de la barra soporte de las perchas, que la situa en la mejor posición posible para que puedan colgarse con facilidad, colocar en la caja todas las perchas con sus correspondientes prendas y luego cerrarse, quedando también en una buena situación para extraerlas de la caja una vez llegan a su destino, con la particularidad de no arrugarse si la caja-armario se mantiene de pie.

20

 En la descripción que vamos a efectuar del conjunto de esta nueva caja-armario y de sus características especiales, nos auxiliaremos de una lámina de dibujos que representan un ejemplo de realización de una de ellas, aunque debe tenerse en cuenta que, precisamente por tratarse de un ejemplo, dichos dibujos deben interpretarse lo más ampliamente posible y sin ningún carácter restrictivo.

25

30

 Los mencionados dibujos nos muestran en la figura 1, una vista en perspectiva de la caja armario abierta por ambos extremos; la figura 2, un detalle del soporte de la barra visto también en perspectiva y, finalmente la figura 3, una sección vertical del mencionado detalle.

35

 Refiriendonos a los citados dibujos, vemos que la caja se compone de una lámina de cartón -1-, preferentemente ondulado, en la que a ambos lados opuestos se le

40



45 practican cortes longitudinales que conforman cuatro pestañas -2- a un lado y otras cuatro pestañas -3- en el otro, las cuales, debidamente dobladas por las apropiadas líneas de hendido, formarán la tapa y el fondo, una vez abatidas sobre el centro de la caja, que adopta la forma de prisma rectangular que aparece en la figura 1.

50 En dos caras internas opuestas y cerca de la boca superior, lleva unidos los dos tacos -4- que tienen practicados una muesca -5- cada uno, destinándose estos tacos a servir de caballetes de soporte de la barra -6- que apoya sus extremos en las referidas muescas, según vemos en la sección de la figura 3.

55 Los tacos soporte -4- pueden ser de madera, plástico, metal o de cualquier otro material y pueden ir unidos a los lados de cartón de la caja por encolado y además por un refuerzo de la unión constituido, por ejemplo, por cuatro tornillos -7-, como se ve en las figuras 2 y 3, o solo por dos de ellos en cada taco, pero en cualquier caso, a base de que dichos tornillos tengan exteriormente unas amplias cabezas -8- para que no perforen el cartón.

60 Para dar mayor solidez a la sujeción de los tacos -4- en el cartón, puede interponerse entre la lámina o lado -1- y las cabezas -8- de los tornillos -7-, una plancha metálica, de madera, plástico u otro material, cuya plancha puede ser simplemente plana, o tener el borde superior doblado en ángulo e introducirse en una abertura practicada en la pestaña -2-, junto a la línea de dobléz, para que la parte doblada descansa sobre el borde del lado -1- de la caja, adquiriendo así una mayor po-

65

70



tencia de carga.

Tambien podrían fijarse los tacos soporte -4- a la caja, por medio de potentes y profundas grapas, aparte del encolado.

75

Caso de desear asegurar la barra -6- en los caballetes soporte -4-, pueden disponerse al efecto dos ganchos o grapas a caballo de los extremos de las barras y clavados en los tacos soporte, de modo que inmovilicen a la barra en sus puntos de apoyo.

80

Aunque en los dibujos se ha representado una caja con las cuatro pestañas superiores -2-, que actúan de tapa, también podría fabricarse reforzando el borde superior con un doblez, suprimiendo las pestañas y disponiendo de una tapa independiente que se engraparía o fijaría por cualquier medio.

85

Finalmente conviene aclarar que la caja descrita y representada podrá fabricarse en variedad de tamaños, formas y clase de cartón, pudiendo introducir en ella cualquier variación de detalle que no altere lo esencial que se especifica en la siguiente

90

N O T A
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los que se desea que recaigan las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

95

1ª.- Caja armario perfeccionada, caracterizada porque en las caras internas de dos lados opuestos y en puntos inmediatos a su boca, lleva montados dos tacos, fuertemente sujetos a los lados de la caja, teniendo practicado cada uno de ellos una muesca para servir de cuna



100

de asentamiento de los extremos de la barra soporte de las perchas, la cual quedará así apoyada en dichos tacos que le sirven de caballete de sustentación. Y

105

2ª.- "CAJA ARMARIO PERFECCIONADA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

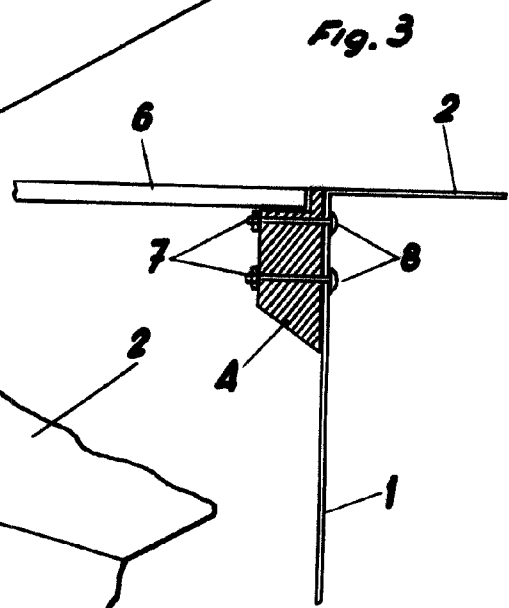
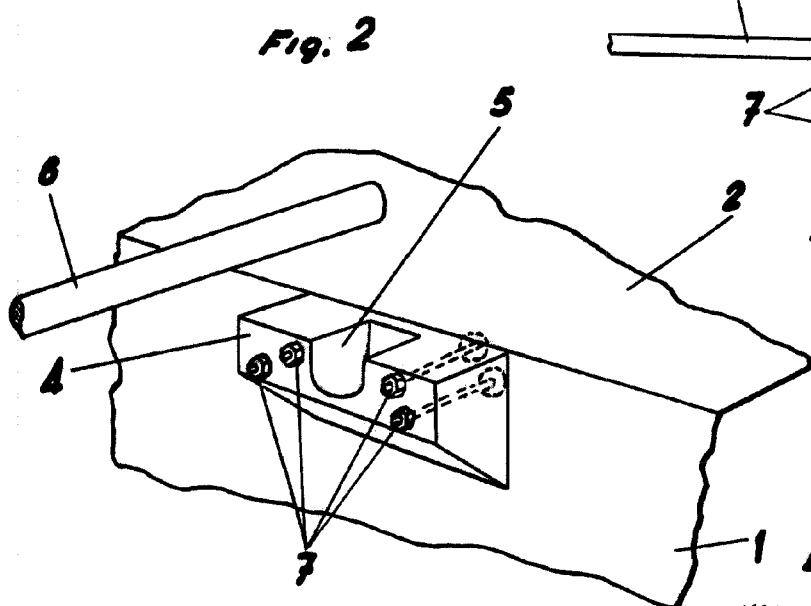
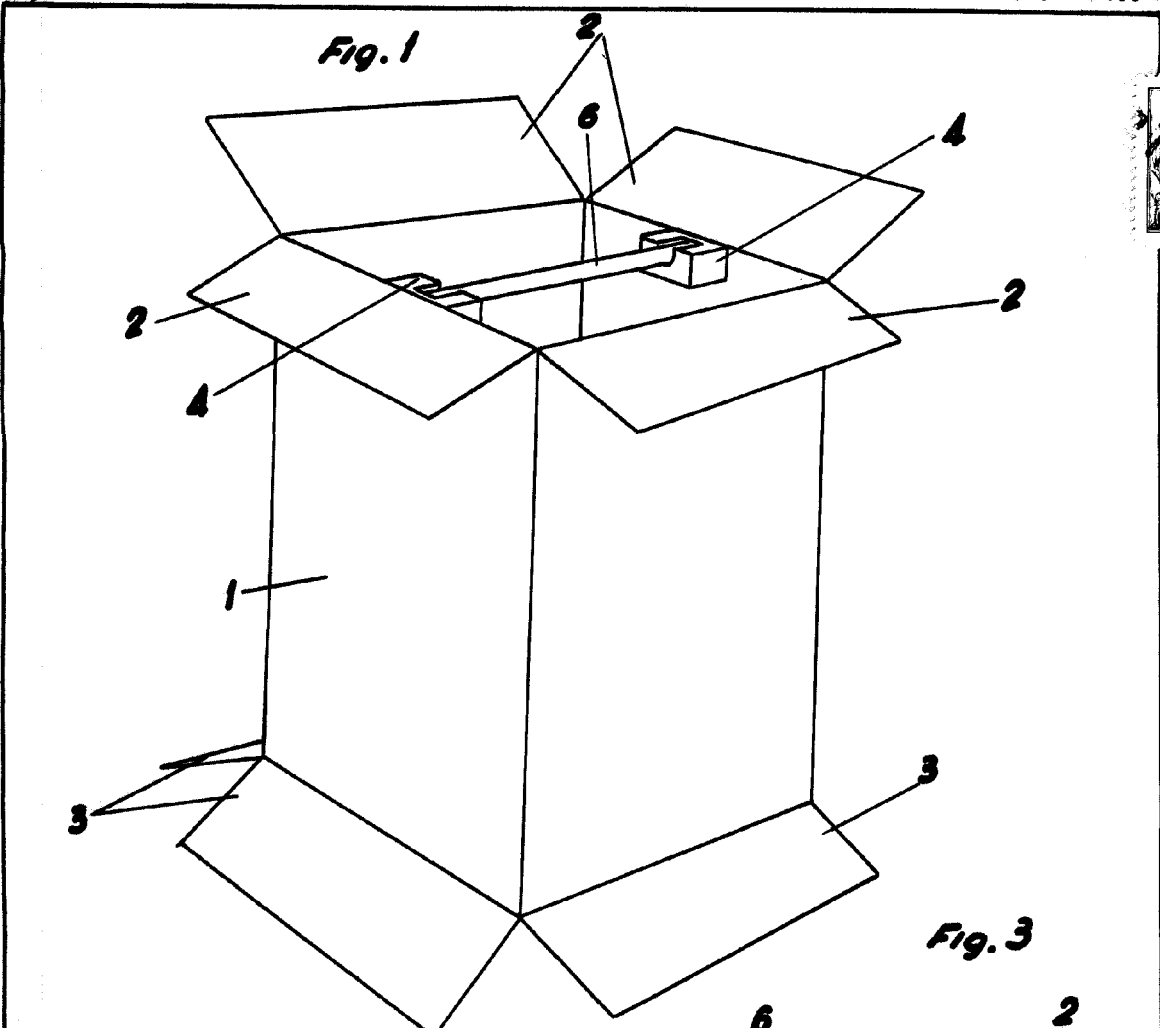
Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 107 líneas.

Valencia, 22 de junio de 1962
Por autorización del interesado.

94118

D. Hipólito Perea

MODELO DE UTILIDAD - HOJA UNICA



1 Escala Variable

VALENCIA, JUNIO 1962
P.A.